



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

LICENCIATURA EN DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ACATLÁN

CLAVE: 1029		SEMESTRE: DÉCIMO			
PENOLOGÍA					
MODALIDAD (CURSO, TALLER, LABORATORIO, ETC.)	CARÁCTER	HORAS SEMESTRE	HORA / SEMANA TEORÍA PRÁCTICA		CRÉDITOS
CURSO	OPTATIVA	45	3		6
ASIGNATURA PRECEDENTE					
ASIGNATURA CONSECUENTE					

OBJETIVO: Analizará la Penología en el Universo de las Ciencias Penales, sus caracteres y en particular la esencia de las reacciones que se producen con motivo de la realización de conductas constitutivas de delitos que traen aparejada la pena de prisión.

Número de horas	<i>Unidad 1</i>	CARACTÉRES DE LA PENOLOGÍA
8	<p><i>Objetivo:</i> Analizará las diversas acepciones del término Penología, su objeto y método, así como aquellas cuestiones que se presentan para determinar si la Penología tiene el carácter de ciencia, señalando su concepto.</p> <p><i>Temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Concepto de Penología 1.2 Las acepciones del término Penología 1.3 La Penología como ciencia autónoma 1.4 El objeto de la Penología 1.5 El método en Penología 1.6 Observación y Experimentación 	

- 1.7 Interdisciplina
- 1.8 Punibilidad, Punición y Pena
 - 1.8.1 Clasificación de las Penas

Número de horas	Unidad 2	LA PENOLOGÍA DENTRO DEL UNIVERSO DE LAS CIENCIAS PENALES
10	<p><i>Objetivo:</i> Analizará la ubicación de la Penología dentro del universo de las Ciencias Penales; así mismo determinará su relación con ellas, con otras ciencias y técnicas.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 La enciclopedia de las Ciencias Penales 2.2 Penología y Criminología 2.2 Penología y Antropología Criminológica 2.3 Penología y Biología Criminológica 2.4 Penología y Psicología Criminológica 2.5 Penología y Sociología Criminológica 2.6 Penología y Criminalística 2.7 Penología y Victimología 2.9 Penología e Historia 2.10 Penología y Filosofía 2.11 Penología y Ciencias Penales Comparadas 2.12 Penología y Ciencias Jurídico Penales 2.13 Penología y Derecho Penal 2.14 Penología y Derecho Procesal Penal 2.15 Penología y Derecho Ejecutivo Penal 2.16 Penología y Derecho de Policía 2.17 Penología y Medicina Forense 2.18 Penología y Psiquiatría 2.19 Penología y Política Criminológica 	
Número de horas	Unidad 3	REACCIÓN SOCIAL
6	<p><i>Objetivo:</i> Analizará las características de las conductas de los sujetos desviados, igualmente la reacción social que causan</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Introducción 3.2 La desviación 3.3 El signo de la desviación 3.4 La reacción social 3.5 Forma de reacción 3.6 Desviación y reacción 3.7 Sujetos desviados 3.8 Conducta desviada 	
Número de horas	Unidad 4	REACCIÓN JURÍDICA
3	<p><i>Objetivo:</i> Analizará la reacción que provocan las conductas de los sujetos desviados, dentro del Derecho en general y específicamente, dentro del Derecho Penal; así como la formación de la reacción jurídica penal y sus formas</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Introducción 4.2 Formación de reacción jurídica 4.3 Formas de reacción jurídica 4.4 La reacción jurídico penal 4.5 Evaluación de la reacción penal 4.6 Reacción penal y poder 	

Número de horas	<i>Unidad 5</i> ESTUDIO CIENTÍFICO DE LA REACCIÓN PENAL
10	<p><i>Objetivo:</i> Analizará las diversas teorías que explican la reacción penal provocada por las conductas de los sujetos desviados; de igual forma a la retribución, prevención general, prevención especial y el tratamiento que se da a los mismos</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Introducción 5.2 Teorías absolutas 5.3 Teorías relativas 5.4 Teorías mixtas 5.5 Retribución 5.6 Crítica a la retribución 5.7 Prevención general 5.8 Críticas a la prevención general 5.9 Prevención especial 5.10 Crítica a la prevención especial 5.11 El tratamiento

Número de horas	<i>Unidad 6</i> LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LA REACCIÓN PENAL
8	<p><i>Objetivo:</i> Analizará las diversas especies de individualización de la reacción penal, en especial, la que se encuentra a cargo del órgano de la Administración Pública ejecutor de las penas y de igual forma los medios de control (individualización) de esta</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1 Concepto 6.2 Desarrollo 6.3 Individualización Legislativa 6.4 Individualización judicial 6.5 Individualización ejecutiva 6.6 Individualización post-penal 6.7 El Control de la individualización

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Azaola, Elena. (1990). **Institución Correccional en México: Una Mirada Extraviada**. Editorial Siglo XXI. México
- Bergalli, Roberto. (1976). **Readaptación Social por medio de la Ejecución Penal**. Instituto de Criminología. Madrid, España
- Beristain Piña, Antonio. (1982). **Pena-Retribución y las actuales Concepciones Criminológicas**. Editorial Depalma. Buenos Aires
- Cajias K. Huascar. (1990). **Elementos de Penología**. Editorial Juventud. La Paz
- García Valdes, Carlos. (1987). **Teoría de la Pena**. Editorial Tecnos. Madrid
- Gómez Castillo, Elio. (1988). **Penas y Cárceles**. Editorial el Cojo. Caracas
- Marco de Pont, Luis. (1974). **Penología y Sistemas Carcelarios**. Editorial Depalma. Argentina
- Rodríguez Manzanares, Luis. (1978). **Criminología. Manual II (Penología)**. UNAM México
- Rodríguez Manzanares, Luis. (1988). **Penología (Reacción Social y Reacción Penal)**. UNAM. México
- Rodríguez Manzanares, Luis. (1984). **La Crisis Penitenciaria y los Substitutivos de la Prisión**. Instituto Nacional de ciencias Penales. México

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aniyar de Castro, Lola. (1977). **Criminología de la Reacción Social**. Universidad de Zulia Maracaibo. Venezuela
- Bonesana Cesare, Marqués de Beccaria. (2000). **De los Delitos y de las Penas**. Editorial Cajica. México
- Beristain, Antonio. (1982). **La Pena-Retribución y las Actuales Concepciones Criminológicas**. Editorial Depalma. Buenos Aires
- Cuello Calon, Eugenio. (1958). **La Moderna Penología**. Editorial Bosch. Barcelona
- Christie, Nils. (1984). **Los Límites del Dolor**. Fondo de Cultura Económica. México

- García Valdés, Carlos. (1977). **La Nueva Penología**. Instituto de Criminología. Madrid
- Hernández A., Tosca. (1977). **La Ideologización del Delito y de la Pena**. Universidad Central de Venezuela, Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas. Carácas Venezuela
- Kaufmann, Hilde. (1979). **Ejecución Penal y Terapia Social**. Editorial Depalma. Buenos Aires, Argentina
- Olmo, Rosa Del. (1972). **Penología**. Universidad de Carabobo. Venezuela
- Quiros, Constancio Bernardo de. (1953). **Lecciones de derecho Penitenciario**. UNAM México
- Rico, José M. (1983). **Las Sanciones Penales y la Política Criminológica Contemporánea**. Editorial Siglo XXI. México
- Sandoval Huertas, Emilio. (1984). **Penología**. Universidad Externado de Colombia. Colombia
- Viera, Hugo M. (1972). **Penas y Medidas de Seguridad**. Universidad de los Andes, Facultad de Derecho. Venezuela
- Von Henting, Hans. (1968). **La Pena**. Editorial Espasa. España

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Código Penal Federal
Nuevo Código Penal para el Distrito Federal

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	()
Ejercicios dentro de clase	()	Seminarios	()
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Prácticas de campo	()	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	()	Investigación de campo	()
Conferencias por profesores invitados	(X)	Ejercicios fuera de clase	()
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROF.	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	()

El titular de la asignatura podrá de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquellas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un (os) tema (s) a desarrollar	(X)
Asistencia a clases	(X)		

OTRAS: A CRITERIO DEL PROF. (X)

PERFIL PROFESIOGRÁFICO

- Licenciado en Derecho
- Postgrado en Derecho Penal
- Práctica docente en Derecho Procesal Penal
- Experiencia en Derecho Penal